



RUTA: SANTA BRIGIDA A TEROR (PAL PINO). Martes 28 de enero de 2025.

PRIMERA SALIDA DE INVIERNO. TEMPORADA 2024-25.

HORA Y PUNTO DE ENCUENTRO

Hora Encuentro: **Iglesia de Santa Brigida**, a las **8,45 h.**, para comenzar la ruta a las **9 h.**

RUTA

Desde Santa Brigida, pasando por los barrios de Las Silos, Pino Santo Alto, entre otros, Caldera de Pino Santo, Hoyas de Pantaleón, el Faro y Cuesta Falcón, para llegar a la Villa de Teror, donde finalizara la ruta.. Longitud: 10,2km., Duración: 4 h., aproximadamente. Desnivel positivo: 354m., Desnivel negativo: 254m. Dificultad: Moderada.

ORGANIZAN: Ramón García 647877139

INFORMAN: Ramón García 647877139

(Esta información se publicará en el WhatsApp de Jubilados de Neophron)

TRAYECTO GUAGUA

Hora Salida Guagua Global, **LINEA 301**, con salida desde Santa Catalina a las 8 h., anden 26, para posteriormen, entrar en Estación de San Telmo, anden 3 y seguir hacia Santa Brigida y bajarse en la parada de la casa del vino, del citado municipio.

INSCRIPCION

Llamar al organizador de la ruta al número de móvil 647877139. Horario de inscripción de 16 a 18 horas, excepto sábado y domingo, desde el momento de su publicación hasta el miércoles día 18. Socios de NEOPHRON y de otros club con Licencia Federativa Fecamon/FEDME 2025, debiendo enseñar dicha licencia en el punto de encuentro de la salida.

EQUIPO Y RECOMENDACIONES

Calzado de senderismo y vestimenta acorde con la zona y la estación (de abrigo e impermeable). **Las características del sendero hacen necesario el uso de bastones.**

Comida para consumir a media mañana, más bebida para la ruta.



IMPORTANTE!

1.- Requisitos indispensables para participar en esta actividad son:

A.- Estar en posesión de la Licencia Federativa Fecamon/Fedme 2023.

B.- No sufrir patologías, lesiones o estados psicofísicos que pudieran agravarse durante la ruta ni de consumir medicamentos cuyos efectos pudieran causar trastornos de gravedad o grave riesgo para la salud y...

C.- Conocer y aceptar cumplir mediante firma, las **"Normas de Seguridad y Comportamiento"** de las actividades de Senderismo guiado

2- La ruta podrá ser modificada, pospuesta o suspendida por causas de fuerza mayor, alerta meteorológica o quórum inferior a 10 inscritos